

El Imperio en el México Central en el Postclásico: a vueltas con las fuentes y las ideas

José Luis DE ROJAS
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este artículo analizamos las ideas que han manejado diferentes autores para establecer las características de los imperios en el México prehispánico tardío y las interrelaciones de conceptos y fuentes.

Palabras clave: Mesoamérica, imperios prehispánicos, Tula, aztecas, fuentes.

ABSTRACT

In this paper we analyze the ideas the authors are managing in order to establish the characteristics of the empires in the late prehispanic Mexico and the interrelations of concepts and sources.

Key words: Mesoamerica, prehispanic empires, Tula, Aztecs, sources.

Varias entidades han recibido la denominación de **imperio** en el área y época a que se refiere el título, pero el destino de cada una en las investigaciones posteriores ha sido muy variado. El *Imperio Tolteca* se convirtió en un referente legitimador para quienes le siguieron, pero en el siglo XX ha recibido poca atención, llegando a formularse la pregunta de si realmente existió o es una entidad mítica. La discusión más relevante se produjo con la excavación del sitio arqueológico de Tula de Allende, en el estado de Hidalgo,

que cuestionó la capitalidad adjudicada a Teotihuacan. Se impuso la idea de la recién descubierta (en un sentido literal) Tula como capital del imperio y se buscó ocupación para Teotihuacan. Durante 50 años las cosas quedaron así, pero ahora comienzan a levantarse voces, como la de Michael E. Smith, que manifiestan que Tula no cumple los requisitos para ser considerada capital de un Imperio. Claro está que eso no niega la existencia del Imperio Tolteca, pero hay que reabrir el debate sobre donde estaba su capital.

Tras la caída de Tula (dondequiera que estuviera) viene un período de diversidad política, con varios centros que luchan por la hegemonía, hasta que Azcapotzalco, bajo el gobierno de Tezozomoc, en el siglo XIV alcanza suficiente predominio y hablamos de un *Imperio Tepaneca*, de corta duración y casi nulo éxito en las investigaciones. Esta entidad, que parece haber sido una Triple Alianza, solamente suele adquirir un papel protagonista como enemigos a los que batirán los tenochcas para dar comienzo a su propio Imperio. La fama y la gloria de México-Tenochtitlan, convenientemente arropadas por la propaganda tenochca que impregna la inmensa mayoría de nuestras fuentes, opacó la de otros estados contemporáneos, como el *tarasco*, enemigo mortal de los mexica, al que no vencieron, pero del que poco caso se hace fuera del actual estado de Michoacán. De nuevo son "invitados" a las investigaciones para ocupar el lugar de los enemigos. Por supuesto, esa falta de atención ha minimizado las polémicas y carecemos del aparato bibliográfico que hay sobre sus poderosos vecinos, que constituyen el núcleo fundamental de este artículo.

Con el nombre de *Imperio Azteca* conocemos al estado que dominaba gran parte del México central cuando llegó Hernán Cortés. Aunque este término continúa siendo el más utilizado, se emplean para denominar a la misma entidad otros como *Imperio Mexica*, *Imperio Culhua-Mexica* o *Imperio de la Triple Alianza*. Aunque aparecen normalmente como sinónimos, en realidad no lo son. El término "azteca" significa "originario de Aztlan", un lugar de ubicación desconocida, real para algunos, mitológico para otros, del que salieron diversos pueblos, entre los que se contaban los *mexica*, así que estos últimos son una parte de aquellos. El segundo término, rescatado por Robert H. Barlow, responde al nombre que los propios actores daban a su Imperio. Y ciertamente, había otros mexicas (los tlatelolca, por ejemplo) que no mandaban en el imperio, aunque llegaron a formar parte de él. El *Imperio de la Triple Alianza* alude a las tres ciudades que ocuparon el poder tras la derrota de Maxtla de Azcapotzalco: Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan. Es menos empleado y casi nunca por los que pretenden que Tenochtitlan ejerció una hegemonía total.

Nuestro periplo comienza en 1949, cuando Barlow publicó *The Extent of the Empire of the Culhua-Mexica*. Utilizando preferentemente documentos como la *Matrícula de Tributos* y la segunda parte del *Código Mendoza*, a la que considera una copia de la anterior —pese a lo cual la sigue con frecuencia— con el añadido de las *Relaciones Histórico-Geográficas de los Pueblos de Indias* y diversos mapas, confeccionó un plano del Imperio mexicana que ha sido utilizado durante décadas con pocas variaciones. Barlow consideró su trabajo como "preliminar", pero dado que no llegó a completar y publicar el "principal", quedó como la "versión canónica" de la composición del Imperio. Para ello, Barlow consideró que cada página de los códices tributarios representaba una provincia, siendo el primer pueblo figurado la capital, y que los demás eran los pueblos tributarios, los súbditos del imperio. Procedió a localizarlos en mapas y a trazar fronteras, asumiendo que el espacio intermedio era también territorio conquistado, y que quedaban "bolsas" de territorios hostiles en algunos lugares. Tuvo algún problema con la ruta a la única provincia que le quedó separada, el Xoconochco, y dibujó una "ruta al Xoconochco", necesaria para la comunicación. El Imperio estaba de esta forma interesado fundamentalmente en la recaudación de los tributos y poco más. No había una estructura política.

Con alguna precisión más, y varios libros dedicados a repasar las glorias del imperio glosando sus conquistas, se mantuvo la situación hasta 1985 aproximadamente, en que comenzaron a soplar nuevos vientos.

Por un lado, tenemos a Ross Hassig, quien en su *Trade, tribute and transportation. The sixteenth century political economy of the Valley of Mexico* emplea el capítulo 5 ("The political structure and the economic reorganization of Central Mexico") en discutir las descripciones que se habían hecho del Imperio y criticar la excesiva dependencia que han tenido del modelo de Clausewitz según el cual se requerían un ejército permanente, control de los territorios conquistados y guarniciones, para que tuviéramos imperio. Propone una alternativa (Hassig 1985: 92-94) que es el IMPERIO HEGEMÓNICO. La idea está tomada del análisis de la Roma Imperial realizado por Luttwak (1976) en el cual, en tiempos de la dinastía Julia-Claudia, había un sistema que considera aplicable a los aztecas. En él, se ejercía control directo sobre una zona nuclear, e indirecto (él lo llama "diplomático") sobre dos zonas exteriores: una interior compuesta por los "estados clientes" y una exterior de "tribus clientes". Los estados clientes proporcionaban tropas auxiliares y se ocupaban de la seguridad periférica contra amenazas de "baja intensidad". Las tropas romanas eran desplegadas como un ejército de campaña, disponible para enfrentar amenazas más que para estar ligado a la defensa territorial, y

cuando intervenía lo hacía con toda su fuerza. El control era político más que militar, aunque la amenaza jugaba un papel vital. Para Hassig, Roma y los Aztecas compartían las siguientes características:

- 1) expansión del dominio político sin control territorial directo,
- 2) interés en la seguridad interna del imperio ejerciendo influencia en una limitada serie de actividades en los estados clientes, y
- 3) la consecución de tal influencia generalmente reteniendo más que reemplazando a los dirigentes locales.

Con ello, se obtendría una considerable economía de fuerzas, y el ejército central se dedicaría a nuevas conquistas o a reprimir inexorablemente las rebeliones. La comparación entre Romanos y aztecas ha sido retomada recientemente (Bueno 2000).

En obras posteriores, Hassig ha insistido en esta idea que da a los centros conquistados rango de estructura administrativa.

Al año siguiente apareció el artículo de Michael E. Smith "The role of social stratification in the Aztec Empire: a view from the provinces" (Smith 1986), cuyo primer epígrafe es muy orientativo: "An Empire with no provincial infrastructure?". Pasa revista a las opiniones vigentes en el momento y postula que la fuerza principal que mantenía la cohesión del imperio era el interés común de la nobleza mesoamericana del Postclásico (Smith 1986: 70):

Provincial ruling dynasties cooperated with the rulers of the Triple Alliance states in the economic exploitation of their local commoners. Social stratification may thus be singled out as one of the most important factors in the integration of much of the empire. (Smith 1986: 70)

[Las dinastías gobernantes provinciales cooperaban con los señores de los estados de la Triple Alianza en la explotación económica de sus macehuales locales. La estratificación social puede ser así señalada como uno de los factores más importantes en la integración de la mayoría del imperio.] (Los textos que aparecen entre corchetes son traducciones del autor)

Afirma que la existencia de estados que resistieron la fuerza combinada de la Triple Alianza, como los tarascos, Metztitlan y Tlaxcala, es prueba de que la amenaza sola no era suficiente:

It is the tesis of this paper that the bonds between provinces and the core area existed primarily within the elite stratum. Provincial elites were coopted by the Triple Alliance through marriage alliances, preferred trade agreements, and other mechanisms, and the burden of tribute fell on the provincial commoners, not the elite. The major social cleavage in Late pre-Hispanic Mesoamerica was not between the Basin of Mexico and the provinces, as Mexica state ideology maintained (see Townsend 1979), but rather between the nobility and commoners. While the importance of social stratification and elite solidarity in the rise of the Mexica state within the Basin of Mexico have been pointed out by others (Rounds 1979; Monjarás Ruiz 1980; Calnek 1982), the role of these factors in the organization of the entire empire has not been investigated. (Smith 1986: 71)

[Es la tesis de este artículo que los lazos entre las provincias y el centro del Imperio existían fundamentalmente entre el estrato de élite. Las élites provinciales eran cooptadas por la Triple Alianza a través de las alianzas matrimoniales, acuerdos de comercio preferentes y otros mecanismos, y que la carga del tributo caía sobre los tributarios provinciales, no sobre la élite. La principal división social en la Mesoamérica de los últimos tiempos antes de la llegada de los españoles *no* era entre la Cuenca de México y las provincias, como mantenía la ideología mexica (ver Townsend 1979), sino entre la nobleza y los plebeyos. Mientras que la importancia de la estratificación social y la solidaridad de la élite ha sido puesta de manifiesto (Rounds 1979; Monjarás Ruiz 1980; Calnek 1982), el papel de estos factores en la organización de todo el imperio no ha sido investigado.]

Analiza el caso de Cuauhnahuac, que conservó tal grado de autonomía tras su incorporación al imperio que pudo expandirse lo suficiente como para desafiar a sus señores. Perdieron y sufrieron las consecuencias. Concluye el artículo afirmando que aunque pueda parecer poco usual este tipo de organización cumplía el objetivo básico de los imperios: enriquecimiento de los gobernantes y sus apoyos a expensas de los pueblos de la periferia (Smith 1986: 85).

El mismo año 1986 contempló la realización de dos seminarios sobre el Imperio, que vieron sus destinos unidos en la tardanza de su publicación. El primero tuvo lugar en Dumbarton Oaks y versó sobre las "estrategias imperiales aztecas". Tras un reiterado anuncio de la inminencia de su aparición, vio la luz en 1996 (Berdan, Blanton, Boone, Hodge, Smith y Umberger 1996). En el transcurso de esos años saltaron a la palestra algunas ideas, fundamentalmente en el libro de Hodge y Smith (1994) en el que varios de los con-

tribuyentes utilizaron las ideas propuestas en ese simposium. La otra reunión tuvo lugar en la ciudad de México, bajo la dirección de Pedro Carrasco. Él mismo publicó un avance de su trabajo (Carrasco 1991) y su contribución completa en 1996.

Los aportes de la reunión de Dumbarton Oaks pueden resumirse en dos puntos, estrechamente relacionados. El primero es la reforma del mapa de Barlow, basada en dos criterios decisivos: el territorio entre dos lugares conquistados no estaba necesariamente sometido y había lugares pertenecientes al imperio que no aparecen en la *Matrícula de Tributos*. Ese es precisamente el segundo punto mencionado: no todos los lugares tenían el mismo status, ni plasmaban su afiliación al imperio de la misma manera, por lo que los grandes códigos tributarios solamente recogen los pueblos que pagaban tributo en especie. De esta forma, la obra se ocupa en primer lugar del centro del imperio, para pasar después a las provincias exteriores, que son de dos tipos: "provincias tributarias" (Berdan 1996) y "provincias estratégicas" (Smith 1996). El propio autor dice que utiliza el término provincia como conveniencia, ya que no hay evidencia de que actuaran de forma corporativa (Smith 1996: 137) y más recientemente (comunicación personal, El Escorial, 1998) se muestra arrepentido de su uso, pues da lugar a confusiones. De hecho, nosotros incluso dudamos de la validez del término para las zonas tributarias. Los pueblos, o mejor, las entidades políticas que figuran aquí son "estados clientes", con obligaciones diversas. La tercera parte se ocupa de las relaciones entre unos y otros, y en los Apéndices tenemos resumido el ingente trabajo de localización y características de los lugares citados.

El trabajo de Carrasco tiene otros planteamientos. Para empezar es una obra personal, cuyo título deja muy claro por dónde van las cosas: su objeto de análisis es la Triple Alianza, de la que Tenochtitlan es solamente una parte. Coincide en que los registros de tributos no dan un cuadro completo del imperio y que hay que utilizar otras fuentes para ello. Además, los documentos más utilizados dan solamente el punto de vista tenochca. Carrasco expresa claramente sus objetivos:

El propósito de este trabajo es ir más allá de la mera catalogación y localización de conquistas y lugares tributarios. Toma la estructura total del Imperio, incluidas las tres partes de la Alianza; define los distintos tipos de entidades territoriales que constituían el Imperio; y trata de determinar cómo se hallaban bajo distintas condiciones de dominio económico y político, y desempeñaban distintas funciones en la organización global (Carrasco 1996: 17).

Dedica más de 660 páginas a hacer lo que anuncia, dividiendo el imperio en las áreas de influencia y comenzando con Tetzco y Tlacopan. Esto no es gratuito, sino que Carrasco sigue una estrategia narrativa en la que la aclaración de las fuentes disponibles para estas zonas y su contenido facilitan la comprensión del conjunto.

Una novedad del trabajo de Carrasco es que no se limita a localizar los lugares, sino que atiende a su condición. Así, descubrimos, por ejemplo, que los lugares en los que había *calpixque* mexica no eran necesariamente los pueblos más importantes de una región. Dedicar una atención especial a las "guarniciones y colonias militares" (cap. XXX) y en la sexta parte se ocupa de la participación de las distintas entidades territoriales en acontecimientos diversos, aprovechando fundamentalmente las obras de Durán y Tezozomoc para estudiar la presencia de representantes de muchos lugares en acontecimientos como la entronización de *tlahtoque* o la inauguración del Templo Mayor.

En conclusión, en el trabajo de Carrasco se ve que el Imperio es bastante más y mucho más complejo que lo que aparece en el *Códice Mendoza* o en la *Matrícula de Tributos*. Nuevas visiones de fuentes conocidas aportan resultados diferentes. Carrasco hace énfasis en la Triple Alianza, lo que incluye su evolución, y nos muestra la complejidad del sistema, con existencia de lugares que pagaban tributos y otros que contribuían de manera diferente. Es muy interesante el entreveramiento de territorios con la presencia de lugares sometidos a una de las cabezas en territorios de otra, y el papel de los señores locales. Parece que había más de una estructura simultánea, como mostró Hicks (1984, 1992). Algo del máximo interés aquí es que Carrasco ha identificado algunos de los glifos de los códices no con pueblos, sino con partes de los mismos, como ocurre con Olac, parcialidad de Xochimilco. Puede ser de gran interés poner esto en relación con la presencia de diversos *tlahtoque* en algunos *altepetl*, que en vez de ser ciudades con más de un señor, pueden ser consideradas entidades políticas separadas que comparten un centro urbano (Smith 1999). De esta forma no hay "partes compartidas", ni "entreveramiento", sino entidades separadas cuyo fundamento no es el territorio, sino un vínculo político. Y eso está en consonancia con el modelo propuesto por Hoekstra (1990) y tomado de la Europa Occidental, donde existía contraposición entre *personenverband* ("dominio personal") y *territorialverband* ("dominio territorial") y en muchas regiones se pasó del primero al segundo. En el sistema de dominio personal, los señores tenían autoridad sobre la gente asociada a ellos, los cuales a su vez podían tener sujetos, y existían los cambios de status. Esto se producía tanto en los niveles altos, como en las rela-

ciones de Cuauhnahuac con Tenochtitlan que vimos al comentar el artículo de Smith, como entre el propietario de una tierra y sus terrazgueros, tal como lo vemos en documentos como los padrones de Morelos, sobre los que llamó la atención Carrasco (1972), quien ha hecho otras contribuciones de interés para este análisis, como su artículo de 1984 sobre las alianzas matrimoniales, entre otros. Ambos están en consonancia con el modelo del papel de las élites, y esta diferenciación interna como la más significativa para el funcionamiento de la sociedad en Mesoamérica nos lleva a otro tema reciente como es el faccionalismo (Brumfiel y Fox 1994). Dos capítulos del libro están dedicados a nuestro objeto de estudio. Zantwijk (1994) estudia las luchas dentro de la estructura poligínica, que se plasman en una sucesión de intrigas, que podemos proyectar a la gran familia de la élite mesoamericana. Hicks (1994) comenta la visión del imperio que se está dando es los últimos años como una alianza de las élites y se pregunta inmediatamente por qué si las élites de los lugares sometidos obtenían beneficios de su pertenencia al imperio eran necesarias las conquistas militares. Analiza tres casos: Cuauhtitlan, Tollan y Tepeacac.

Military force was involved in all three cases, but it was more than simply an attack by the imperial forces on those of another state, resulting in the defeat and surrender of the latter. What we find is that the imperial forces intervened in local or internal affairs, supporting one side or faction, not all nobles, who benefited from being in the empire, and their benefits came at the expense not only of their commoners, but also of other nobles. The favored nobles as Brumfiel (1983: 273-4) points out, become the most powerful in their domain, but also the most dependent on the Triple Alliance, for only with its backing could they retain their power (Hicks 1994: 111).

[En los tres casos apareció la fuerza militar, pero fue más que un simple ataque de las fuerzas imperiales a las de otro estado, con el resultado de la derrota y rendición del último. Lo que encontramos es que las fuerzas imperiales intervinieron en asuntos locales o internos, ayudando a un bando o facción contra el otro. Si la intervención tenía éxito, eran los nobles de la facción favorecida, no todos los nobles, los que se beneficiaban de estar en el imperio, y sus beneficios venían no solamente de los macehuals, sino también de otros nobles. Los nobles favorecidos, como Brumfiel (1983: 273-4) ha puesto de manifiesto, se convertían en los más poderosos en sus dominios, pero también en los más dependientes de la Triple Alianza, pues solamente con su apoyo podían mantener su poder.]

La alianza podía cambiar con el tiempo, sobre todo porque era entre entidades de desigual fuerza, y nos advierte que ésta no era la única vía de incorporación, pero que cuando se presentaba una oportunidad, la aprovechaban.

Estas novedades tienen proyección. No sólo cambian nuestra manera de ver el último periodo prehispánico, sino que implican el antes y el después.

Remontando el tiempo, tenemos una relación inmediata y otra distante. La primera se centra en el origen del estado mexica, en el momento de la caída de Azcapotzalco, cuya organización podía ser similar a la posterior. El faccionalismo tuvo un papel determinante en ese momento, como ha puesto muy bien de manifiesto Santamarina (1998):

El sistema de alianzas basado en el parentesco y la poliginia, la mezcla étnica entre los *pipiltin*, y la duplicidad de sistemas sucesorios ayudan a entender la formación de facciones en la cúpula del poder tenochca. Se produjo así un enfrentamiento entre la rama culhua-mexica y la culhua-mexica-tepaneca que costó la vida a Chimalpopoca y su descendencia.

En efecto, más que al carácter del *tlatoani* tenochca su muerte se debió a que él era el nexo que unía políticamente a Tenochtitlan con la capital tepaneca. Desde el punto de vista de la facción golpista liderada por Itzcóatl, Moctezuma Ilhuicamina y Tlacaélel, la liberación mexica requería de la eliminación de Chimalpopoca para dar un giro a la línea dinástica hacia la rama culhua-mexica, segando la rama tepaneca. Ello se hace evidente observando el árbol genealógico tenochca, donde se ve claramente quiénes fueron los beneficiarios de la operación: Itzcóatl, Moctezuma y los descendientes comunes de ambos. Así podemos entender otros hechos difícilmente explicables como el ostracismo social al que se vieron sometidos los descendientes del nieto tenochca de Tezozómoc o la relegación y muerte de Iquehuacatzin (Santamarina 1998: 311).

La segunda es la coincidencia con los datos que la lectura de los textos mayas clásicos nos está revelando. El sistema parece ser antiguo en Mesoamérica y probablemente implicará una nueva visión del Imperio Tolteca y los señoríos mixtecas, por ejemplo, al tiempo que espanta el espectro de que la descripción se debe a contaminación de las fuentes por la conquista española.

A ella se refiere la proyección hacia el futuro. Nuevos vientos alientan las explicaciones de la hazaña de Hernán Cortés. Tanto Hassig (1994) como Lameiras (1994) han sido los pioneros en poner por escrito algo que flotaba ya en el ambiente: la conquista española se aprovechó de las luchas existen-

tes en Mesoamérica. Las facciones hicieron acto de presencia y eso nos lleva al último punto de nuestro trabajo: los indios vencedores y su papel en la colonia, que es el núcleo de nuestras investigaciones actuales.

BIBLIOGRAFÍA

- BARLOW, Robert H.
1949 *The Extent of the Empire of the Culhua-Mexica*. Berkeley: Ibero-Americana.
- BERDAN, Frances F.
1996 "The tributary provinces". En Berdan, Blanton, Boone, Hodge, Smith y Umberger 1996: 115-135.
- BERDAN, Frances F., Richard E. BLANTON, Elizabeth H. BOONE, Mary G. HODGE, Michael E. SMITH y Emily UMBERGER
1996 *Aztec Imperial Strategies*. Washington D.C.: Dumbarton Oaks.
- BRUMFIEL, Elizabeth H.
1983 "Aztec State Making: ecology, structure and the origin of the state". *American Anthropologist* 85 (2): 261-284.
- BRUMFIEL, Elizabeth H. y John W. FOX
1994 *Factional competition and political development in the New World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BUENO, Isabel
2000 *México y Roma. Claves comunes en el discurrir de sus imperios*. Tesis de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid.
- CALNEK, Edward E.
1982 "Patterns of Empire Formation in the Valley of Mexico". En Collier, Rosaldo y Wirth 1982: 43-62.
- CARRASCO, Pedro
1972 "La casa y la hacienda de un señor tlalhuica". *Estudios de Cultura Nahuatl* 10: 225-244.
1984 "Royal marriages in Ancient Mexico". En Harvey y Prem 1984: 41-81.
1991 "The territorial structure of the Aztec Empire". En Harvey 1991: 93-113.
1996 *Estructura político-territorial del Imperio Tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*. México D.F.: Fideicomiso de las Américas, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México.
- COLLIER, George, Renato Rosaldo y John WIRTH
1982 *The Inca and Aztec States 1400-1800: Anthropology and History*. Nueva York: Academic Press.

HARVEY, Herbert H.

1991 *Land and politics in the Valley of Mexico. A two thousand year perspective*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

HARVEY, Herbert H. y Hanns J. PREM

1984 *Explorations in Ethnohistory*. Albuquerque: University of Mexico Press.

HASSIG, Ross

1985 *Trade, tribute and transportation. The sixteenth century political economy of central Mexico*. Norman: University of Oklahoma Press.

1994 *Mexico and the Spanish Conquest*. Nueva York: Longman.

HICKS, Frédéric

1984 "La posición de Temazcalapa en la Triple Alianza". *Estudios de Cultura Nahuatl* 17: 235-260.

1992 "Subject States and tribute provinces. The Aztec Empire in the northern Valley of Mexico". *Ancient Mesoamerica* 3: 1-10.

1994 "Alliance and intervention in Aztec imperial expansion". En Brumfiel y Fox 1994: 111-116.

HODGE, Mary G. y Michael E. SMITH

1994 *Economies and politics in the Aztec Realm*. Albany: Institute for Mesoamerican Studies, Suny.

HOEKSTRA, Rik

1990 "A different way of thinking: contrasting Indian and Spanish social and economic views in Central Mexico (1550-1600)". En Ouweneel y Miller 1990: 60-86.

LAMEIRAS, José

1994 *El encuentro de la piedra y el acero*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

LUTTWAK, Edward N.

1976 *The Grand Strategy of the Roman Empire*. Baltimore: John Hopkins University Press.

MONJARAS-RUIZ, Jesús

1980 *La nobleza mexicana*. México: Edicol.

OUWENEEL, Arij y Simon MILLER

1990 *The Indian community of Colonial Mexico*. Amsterdam: CEDLA.

ROUNDS, Jeffrey R.

1979 "Lineage, class and power in the Aztec State". *American Ethnologist* 6 (1): 73-86.

SANTAMARINA, Carlos

1998 "La muerte de Chimalpopoca. Evidencias a favor de la tesis golpista". *Estudios de Cultura Nahuatl* 28: 277-316.

SMITH, Michael E.

1986 "The role of social stratification in the Aztec Empire: a view from the provinces". *American Anthropologist* 88(1): 70-91.

1996 "The strategic provinces". En Berdan, Blanton, Boone, Hodge, Smith y Umberger 1996: 137-150.

1999 *Aztec city-states in comparative perspectives*. Ponencia presentada en el simposium "City-States in comparative perspectives". Copenhagen, enero de 1999.

TOWNSEND, Richard F.

1979 *State and Cosmos in the Art of Tenochtitlan*. Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology, 20. Washington D.C.: Dumbarton Oaks.

ZANTWIJK, Rudolph A. Van

1994 "Factional divisions within the Aztec (Colhua) royal family". En Brumfiel y Fox 1994: 103-110.

(Recibido el 27 de noviembre de 2000.)